Franqueo concertado

DIRECTOR José Sáenz

á quien se dirigirá tode la correspondencia.

Reducción y Administra ción: Collado, 9. Soria.

-cano v.

ha

Sábado 19 Marzo de 1910

NUM. 503



LA SEÑORA

VIUDA DE D. ANDRÉS GÓMEZ Falleció á las seis y media de la mañana del día de ayer á los 71 años de edad t poss respeto 4 las loges viene su-

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Sus afligidos hijos, D. Antonio, D. Angel y el M. I. Sr. D. Santiago Gómez Santacruz, Abad de la Colegiata de esta ciudad y Director de

ldeal Numantino; hijas políticas, doña Carmen y doña Emilia del Río; hermanos, doña Escolástica, D. Alfonso y D. Lorenzo Santacruz; nietos; sobrinos,

Suplican á los piadosos lectores que encomienden á Dios, Nuestro Señor, el alma de la finada, y se sirvan asistir á la misa de Cuerpo Presente, que tendrá lugar el día 21, á las once de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora de la Mayor, por cuyo acto de caridad le quedarán eternamente agradecidos. ACIO DE SELOIDA

Soria 19 de Marzo de 1910.

communa as cinus pendientes nob CARESTIA DE LA VIDA

I precio de la carne

En una de las últimas sesiones celebradas por la Corporación municipal, manifestó el Sr. Vicén le habían informado de que los expendedores de carnes, ganaban un 80 ó un 100 por 100 en la venta del referido artículo.

Prometió el Ayuntamiento enterarse bien del asunto á fin de comprobar la certidumbre ó incertidumbre de los datos anotados.

No tenemos á la mano medios para comprobarlos por nuestra parte, y la acción fiscal ejercida con eficacia respecto de tales extremos, corresponde de hecho y de derecho á los Ayuntamientos.

Lo hemos dicho ya antes de ahora; en Soria, por circunstancias que convieneexaminar detenidamente, la vida

se ha hecho excesivamente cara. La queja es general, pero nadie, hasta ahora, ha puesto remedio al

Fácil es contrastar el precio de la 2 carne. Una res en vivo, valdrá cierta cantidad, sujeta al alza y baja corrientes en el mercado.

De la relación entre ese precio y el a adoptado después en la venta por unidad, puede deducirse el tanto por ciento en la ganancia. Esta ganancia debe mites, el Ayuntamiento está obligado regular el precio en la venta de la

mercancia.

El problema de las subsistencias re
de todos, más atención por parte de todos, y nás que de nadie de los Ayuntamien-

Préstale la necesaria nuestra Corporestale la necesaria nuestra con punicipal, y seguramente, pora encontrar medio de beneficiar jus-Para ello no basta hacerse eco de

informes y rumores más ó menos fundados; precisa una inspección detenida y un concienzudo examen en todos sus aspectos.

Pronto terminará la temporada de vigilias y ya podrá proponer el Municipio la rebaja prudencial en el precio á los vendedores de carnes. Y si estos se niegan a dicha rebaja, el Ayuntamiento establecerá una carnicería reguladora.

Esto fué lo propuesto y esperamos su cumplimiento.

INSTANTANEA

- 192 do noisivie et Deficiencias en la ley

Está ya nombrada la Cemisión encargada de estudiar nuestros códigos civil y penal, y otras leyes, para proponer la reforma que considere necesaria, á corregir antiguas deficiencias y á establecer modificaciones, de acuerdo con las necesidades de los tiempos actuales.

Una de esas reformas, debe ser, á mi juicio, la elasificación de procesados, y según la indole del delito que les sea imputado, comparecer ante los Tribunales de Justicia, de manera que haya diferencia entre unos y otros, si bien la aplicación de la ley sea igual para todos,

Actualmente hay en todas las Audiencias banquillo de los acusados.

A este banquillo, van asesinos, ladrones, homicidas, parricidas, y los que han cometido crimenes odioses.

Al mismo sitio van también los acusados de un delito de opinión, ó político, y los que ejecutan un acto de conciencia que las leyes pueden considerar delictivo.

Ne es justo que ningún hombre honrado, acusado de un delito de opinión ó de etro cualquiera, en que no haya desdoro ni afrenta, sea tratado del mismo modo que el criminal más empedernido y el asesino vulgar.

Yo que soy enemigo de todo privilegio de

clase, veo la necesidad, dentro de la justicia misma, de establecer algo en el procedimiento externo, que diferencie muy notablemente á unos de otros delincuentes.

Hay muchos actos penados en la ley, que no merman en lo más mínimo la honra ni la decencia de quien los cometió.

Si un día, por una imprudencia de la pluma ó una torpeza de lenguaje, tuviera que sentarme yo en ese banquillo infamante, sentiria uno de les mayores dolores de mi vida.

¡Ocupar un hombre honrado, ante la Justicia, el mismo lugar del que mató á su hermana, é asesino, é robo, con refinamientos criminales, es horrible y vergonzoso!

Piense acerca de estos extremos la Comisión encargada de modificar bastantes de nuestras leyes y códigos, y procure evitar que los delincuentes henrados sean considerados por la ley de la misma condición que cualquier criminal. Hay que pedirle en nombre de la misma jus-

José M. PALACIO.



(Cartas de nuestro redactor-corresponsal)

Madrid 17.

La política está un poco sosa. No ocurre nada que interese ni que apasione, que fije la atención del lector ó que sirva para poner en guardia á los profesionales de la politica.

Lo del decreto de diselución ya no erstretiene. ¡Se le han dado tantos golpes al asu nto que apenas podría resistir uno más!

Pero es preciso hablar de política, puis aunque vá deslizándose gris y monótomi i estos días, siempre ofrece mas interés que el resto de los asuntos que forman con aquella, toda la varia actualidad que pasa por el llamado escenario de la vida. Es tan vulgar, tan zonzo y soporifero lo que ocurre fuera del l'iamado I mundo político, que aún nos atrae éste y nos

entretiene, à pesar de lo mucho que en interés está perdiendo de algunos días acá.

Pero siempre hay motivos en la política para pensar en un cambio inopinado y maravillo. so de decoración, con más la ventaja de que si no hay una conjetura razenable, un motivo fundado, mna base concreta para esperanzar el prodigio de una mutación semejante, se piden facultades más é menos discrecionales á la fantasía, y entonces, se inventan como se quiere. ¿Puede pedirse más?

Hoy, por ejemplo, como hemos reflejado al principio de estas líneas, parecía que no ibamos á sentir la menor emoción. ¡Que error el nuestro! Cuando la situación se cuartea, cuando la situación está muy mediana, tirando á malo... ¿Cómo se nos ocurrió quejarnos?

Que lo sepan todos; los amigos, ilos enemigos del gobierno! El gobierno está ya dando las boqueadas, y si no fallan los pronósticos que se han hecho hoy, el gobierno no llegará á la primavera, cuya bella sonrisa saludará en la cumbre florecida del poder los bizarros abriles de los señores Moret y Montero Rios.

Tal es el último grito de los enemigos del gobiergo.

Según estos señores, está entablada en forma la demanda de desahucio contra el gobierno. Demostrada la mucha utilidad que le reporta al país un cambio de gobierno cada ocho días, han acordado los señores Montero Ríos y Moret con la aquiescencia de García Prieto concluir con el gobierno de Canalejas, bien por las buenas ó por las malas. El procedimiento es lo de menos. Lo esencial es acaber con el gobierno, para merecer una vez más el aplauso de la Patria agradecida.

¿Quién osará frustrar los designios de los senores Montere y Moret?

Contra la alianza de estos señores, no hay poder que ose resistir sin riesgo de perecer en la demanda.

¿Pero cuando se inventará con más juicio, se nos dejará de entruchar ó podrá pedirse más formalidad?

¡Podrá ser!

18 de Marzo.

Esta mañana, desde muy temprano, aprovechando la suave temperatura, más propia de una mañana deliciosa de Mayo, que de Marzo emarceros», comenzaron á agitarse las legiones enemigas del gobierno esparciendo por todos los ámbitos de la villa del oso, el santo seña del día. ¿Cuál era éste? ¡Oh! El santo y seña

de hoy no era otro, no podía ser otro, que el consabido, secorrido y acreditado santo y seña de la crisis.

Y con qué fé, con cuánto entusiasme se sorbia la gente, con la dulce frescura de la mañana, la no menos dulce paparrucha de la crisis!

—Nada, nada; esto es hecho, oíamos dende quiera nos dirigiamos. Pero al fin de la accidentada jornada matutina se nos ocurrió la mala idea de acercarnos á la presidencia para comprobar lo que había de cierto en los inquietantes neticiones políticos del día. ¿Por qué se nos ocurrió la maldita idea de ir á husmear á la Presidencia? Nunca podremos consolarnos de la decepción sufrida.

Esperabamos ver á Canalejas desolado, á sus secretarios recogiendo entre nerviosos y apesadumbrados los papeles, los servicios de la casa suspensos, todo desolación y tristeza, en una palabra

Ilusiones engañosas...

En la presidencia reinaban la tranquilidad, el sosiego, ese arreglo y buen orden que da en el acto una fuerte impresión de confianza y que caracteriza el normal funcionamiento de una oficina pública.

Vimos además á D. José. D. José aparecia tranquilo, prodigando amables y cariñosas sonrisas á los amigos. Don José ignoraba la desgracia política que lo amenazaba y cuando le pusimos, algo azorados, vacilantes y llenos de emoción, en antecedentes de lo que ocurría, oímos con sorpresa, con asombro, que a Don José no se le ocurrió contestar de otro modo que encogiendo desdeñosamente los hombros.

Lo vimos y casi no lo creemos. Esa soberbia se le toleró á Maura por ser Maura, se le toleró unos días, pero no se la perdonarán jamás sus adversarios ¿Consentirán sus adversarios á Canalejas un arrebato tal de soberbia como es el de encogerse de hombros á la pretensión lógica y legítima de que desaloje el palacio de la Presidencia?

No le sorprenda al lector esta confesión que vamos á hacerle. Cuando vimos la tranquilidad desdeñosa de Canalejas, aquel su elocuente movimiento de hombros, al requerimiento apremiante de que cediera los trastos y el «aparato» de hacer diputados á otro astro de la política liberal, sentimos así como si nos corriera un latigazo por todo el cuerpo... y temblamos. Pero temblamos por él, por el propio Canalejas á quien tamaña actitud de desprecio le ha de acarrear el primer disgusto, tal vez la muerte política cuando dentro de unos años esté en condiciones Maura de recoger el poder.

MENCHETA.

EL FERROGARRIL

BURGOS=SORIA=CALATAYUD

En la reunión celebrada el jueves por la Junta magna, se acordó invitar a todos los representantes en Cortes de la provincia por si desean figurar en la suscripción para gastos de estudios de este ferrocarril.

Como á las 25.000 pesetas, sin interés, porque se ha suscrito el Sr. Vizconde de Eza, hay que agregar otras 25.000 del Sr. Duque de Medinaceli, quedan por suscribir 60.000 pesetas, cantidad de masiado insignificante para lo mucho á que la provincia estaria de seguro dispuesta, si fuera necesario.

Según lo que resulte de esa invitación, es posible que haya necesidad de prescindir de la idea de lanzar al público el empréstito, aún por acciones sin interés, ó preferentes.

También se acordó que los señores Vicén é Iglesias, se trasladen á Madrid el día 29 del actual con objeto de reunirse con las Comisiones de Burgos, Calatayud y Zaragoza para que ultimen y formal cen el contrato con el ingeniero Sr. Aguinaga.

Por error de imprenta dijimos en el número anterior que la proposición de responder los señores diputados á la reintegración del capital, en caso verdaderamente improbable, fué hecha por el Sr. Ruiz, en vez de consignar el nombre del diputado provincial D. Benito Sanz Encabo.

EN LA AUDIENCIA

El crimen de Vanguas

Los hechos

El Fiscal D. Felipe Gallo, en su escrito de conclusiones provisionales, los relata de la forma siguiente:

Sobre las nueve de la noche del día 24 de Agosto último se hallaba Maximino Fernández. Ruiz, de oficio molinero, en su molino «Lería» sito en Yanguas, à 2 kilómetros de dicha villa y unos 7 de la caseta del peón caminero, kuómetro 44 de la carretera de Garray á Calahorra. Dicho Maximino se hallaba en el portal del

moline, cuando de pronto, en forma súbita é inesperada fué abierta una ventana que estaba entornada, y contigua á la puerta de entrada, y por ella, hizo un disparo con la escopeta que llevaba el ahora procesado Timoteo Laya Genzález, á peco más de un metro de distancia, en ocasión de que el Maximino cogía ó iba á coger el candil que alumbraba el portal para subirse á la cocina y cenar con su mujer, que le acababa de llamar. Por consecuencia del disparo fué herido Maximino de bala en la nuca, y por perdigón en la región escapular izquierda, habiendo fallecido á las 33 horas por la lesión recibida en la nuca que le predujo colapso cerebral.

Constituyen estos hechos un delito de ase sinato cualificado por la alevosía.

Es autor Timoteo Laya González.

No concurren circunstancias que modifiquen la responsabilidad criminal y le corresponde la pena de cadena perpetua, accesorias, 1.500 pestas de indemnización á los herederes y el pago de las costas.

Pruebas del Sr. Fiscal

Presenta como testiges á la viuda y al peén caminero. Este último dice: que á las cuatro de la mañana del 20, fué á su casa Ramona Martínez (la viuda), diciéndole que se trasladara al molino, pnes le había dado un cólico a su marido; que fué y se encontró á Maximino en el suelo, junto al portal, donde había permanecido toda la noche desde que recibió el disparo; después de preguntarle lo que le había ocurrido, y como propusiera Ramona conducirlo entre los dos á la cama, él la contestó que iba á dar parte al Juez de Yanguas, como lo hizo-

Ramona, dice poco más é menos lo que relata el fiscal en su escrito.

Prueba pericial

Los peritos médicos de Soria señores Guisande y Ruiz, y el señor Almarza, de Yanguas afirman que la lesión causada á Maximino era mortal de necesidad.

Conclusiones provisionales de la defensa.

La defensa, encomendada al Sr. Granados, en su escrito de conclusiones, manifiesta
su desconformidad con el escrito del Sr. Fiscal, ya que pudo apercibirse Maximino de la
agresión que le hizo Timoteo, por los constantes daños que los ganados del difunto causaban en las huertas del padre de Timoteo, produciéndole gran ofuscación el ver que aquella
noche se hallaba una caballería de Maximino,
pastando en las huertas y el que éste hubiera
barrenado un nogal con propósito de perjudicarle.

Califica el hecho como homicidio, del que es auter su cliente, á favor del cual concurre la atenuante 7.2, y pide para él la pena de 12 años de reclusión temporal accesorias, costas é indemnización de 1.000 pesetas.

Prueba testifical

La verificada en el acto del juicio, ofrece poco nuevo á lo ya consignado en el samario y por eso prescindimos de reseñarla.

Modificación de la defensa

Después de practicada la prueba, el señor Granados modifica sus conclusiones diciendo: Al hacer cargos el procesado al interfecto, por los daños que causaban los ganados en las huertas, le contestó el último airadamente, y lejos de atenderle, y entrando en el molino se proveyó de una escopeta y un revolver, yendo à buscar à Timeteo y haciendo contra él varios disparos, de los que salió ileso. Perseguido por Maximino tuvo que huir Timoteo á la carrera. La noche de autos bajaba Timoteo á su huerta á cspera con escopeta, según acostumbraba, y al ilegar á ella, encontró el mache del molinero dentro de su finca, viendo también al molinero, á quien llamó la atención, pero éste, sin hacer caso, corrió hacia su casa seguido por el procesado, el que, temeroso de que como antes se proveyera de armas, ofuscado por la conducta del difunto y por los daños causados en las huertas, le hize un disparo per la ventana de la casa, sin apuntarle y sin intención de producirle la muerte, sino con el animo de evitar que volviera a salir de casa y le acometiera.

Hace notar las atenuantes 2.ª y 3.ª, de ofuscación y arrebato, y de no tener el procesado intención de causar un mal tan grave.

Los informes

Cada una de las partes mantuvo sus respectivas conclusiones en su informe. El Sr. Gallo estuvo contundente y razonador, y tan elocuente como de costumbre el Sr. Granados. El Sr. Presidente hizo un atinado resumen.

Veredicto

El tribunal del Jurado, dictó veredicto de culpabilidad, apreciando las circunstancias agravantes de nocturnidad, y haber ejecutado el crimen en la casa del difunto.

Juicio de derecho

El Sr. Fiscal en vista del veredicto, califica el hecho de homicidio con la agravante de nocturnidad y una atenuante. Pide para el procesado la pena de 16 años de reclusión y 1500 pesetas de indemnización.

La defensa, lo califica de homicidio, sín cir-

cunstancias modificativas y solicita para Timoteo la pena de 12 años y un día de reclusión. Sentencia

La Sala, condenó al precesade à la pena de 20 años de reclusión temporal, accesorias, indemnización de 1.500 pesetas y pago de las costas.

DE LA PROVINCIA



(De nuestros corresponsales)

Yanguas

Ayer salieron para esa capital varias personas de esta localidad con el objeto de ponerse en tratamiento á causa de haber sido mordidas por un perro hidréfobo.

Efecto del poco respeto á las leyes viene sucediendo con mucha frecuencia casos como el

Si á toda persona que por necesidad ó por gusto tiene perro se le sometiera á impueste y además se le obligase á llevarle ó cogido de una cadena ó con el bozal, siendo responsable de los daños que tal animal ocasionase por su descuido, se evitarían sucesos como el que se menciona.

El corresponsal.

Los precios que han regido en el presente mes en diferentes artículos, son los siguien-

Trigo puro, fanega, 12 pesetas; centene, 8 id.; cebada, 8 id.; avena, 5,50; guijas, 8,50; patatas, arroba, 1,10; harina, id. 4,50; lana, id. 12'50 pesetas arroba.

El corresponsal.

REINO DE BÉLGICA Primer Congreso internacional-

de ciencias administrativas.

(Centinuación)

B.—Servicios industriales de las ciudades y de los Municipios.

1. Principios: Competencia del peder Municipal. Concesión ó administración. Administración. dirección, contabilidad y tutela de las administraciones.

2. Hechos: Industrias ejercidas. Resulta-

do de las explotaciones.

2.º Sección. — Administraciones intermedias entre el Estádo y los Municipios.

1. Uniones intermunicipales. 2. Unigeación de los servicios de las ciudades y Municipios suburbanos formando aglomeración. 3. Circunscripciones administrativas. 4. Creación y gestión de estabelcimientos provinciales, y regionales.

3. SECCIÓN - ORGANIZACIONES CENTRALES PÚBLICAS. CUESTIONES GENERALES.

1. Objeto y misión de las Administraciones públicas; su influencia sobre los progreso; económicos y sociales. 2. División del trabaje. Ventajas é inconvenientes de la división en servicios administrativos y técnicos. 3. Misión de las Comisiones temporales é permanentes. 4. Intervención de los elementos no profesionales. Obligación y gratuidad é modo de remunerar á cada cual. 5. Preparación á las funciones públicas. Estabilidad de los empleos. Responsabilidad de los funcionarios. 6. Expropiación por causa de utilidad pública. Métodos seguidos. 7. Colaboración de los organismos privados y especiales con los Pederes públicos.

4.2 Sección.—Documentación.

1. Documentación administrativa. Establecimiento, redacción, clasificación de las piezas y documentos en uso en la Administración. Registro de entrada. Simplificación de
los escritos. Fermalidades administrativas.
Férmulas. Repertorios de resoluciones. 2. Documentación relativa á las ciencias administrativas. Escritos de todas clases concernientes
i las ciencias y organismos encargados de recoger, conservar y comunicar las informacioaes relacionadas cen las diversas ramas de la
Administración.

Transmisión rápida de piezas y anexos. Melios diversos de transmisión de las érdenes.
Relación entre los archivos actuales y los archivos antiguos. Destrucción de expedientes.
Derecho del público y de los interesados á temar conocimiento de los expedientes adminiscrativos. Publicaciones oficiales. Su distribucrativos. Publicaciones oficiales. Su distribucrativos, conservación y catálogo. La estenegralión, conservación y catálogo. La estenegraliá en las Asambleas deliberantes.

Los que deseen ampliación del programa, pueden dirigirse à M. De Backer, editor, rue de la Croix de Fer, 29, Bruxelles.

D. a Fermina Santacruz

Hemos vuelto á la redacción después de haber asistido al entierro de la que fué madre amantísima, señora de relevantes virtudes, y cuyo caracter bon dadoso le conquistó la amistad y la consideración de cuantos la trataron. Escribimos estas líneas con el ánimo conturbado por la pena, pues pena intensa nos producen las contrariedades porque ahora atraviesan sus buenos hijos, y en especial, nuestro querido amigo D. Santiago Gómez Santacruz Abad de la Colegiata de Soria.

vida, no hay más que una.

Doña Fermina Santacruz, mujer de naturaleza fuerte y vigorosa, que sentía con verdadera idolatría sus cariños ha dejado este mundo con resignación santa, con conformidad de cristiana

ridos, con el peso de la gran desgracia

que les aflige, porque madre, en est

Lloran y llorarán por mucho tiem po su ausencia, los seres para ella más queridos, y que más la quisiéron. Para ellos ha sido este el golpe verda deramente fatal y si la participación que sus buenos amigos toman en si desconsuelo puede servirles de alivio tengan presente que la nuestra es mu sincera.

Algo puede consolarles también la manifestación de duelo que ha constituído su entierro. En el luctuoso actor puede decirse, con absoluta propiedad que hemos visto á todo Soria, que an ha demostrado sus respetos, y carillo á la finada y sus simpatías á la familia.

Falleció ayer á las seis y media de la mañana y por la casa mortueriale bo un constante desfile de amigos y la cionados.

Presidían el duelo el gobernador de vil Sr. García del Valle, el alcaldedo Mariano Vicén, D. Antonio y D. Ang. Gómez Santacruz, y varios pariente próximos de la finada, D. Pedro de Santacruz, D. Pascual P. Rioja, por redocción de Ideal Numantino D. Velentín R. Guisande y D. Felipe Andre comisiones de los Cabildos colegio y parroquial y D. Vicente Alvarez.

Han tomado las cintas pendiente del féreiro, D. Lorenzo Cabrerizo, de Ignacio Pastor, D. José Sáenz Monto D. Elías Revuelto, D. Antonio Román D. Pedro García.

Para asistir á este acto, han venil comisiones de Abejar y otros puebli y varios sacerdotes pertenecientes i Arciprestazgo.

Descanse en paz la virtuosa Sm. recomendamos á sus hijos y demás milla la cristiana resignación, necesiria para soportar tan dolorosa podida.

Una aclaración

Nuestro querido colega Ideal Mantino, en el comentario que pones suelto «Dos fallos» publicado en es periódico, se queja de que nosom hayamos llamado delincuente á su rector, nuestro respetable amigo de Santiago Gómez Santacruz.

Aplicamos ese calificativo, dentos un concepto general, pero honral mente decimos que no fué nuestro posito prejuzgar la situación del sel Santacruz, con referencia al resulta de las querellas contra él entablado ni mucho menos herir en lo más nimo su susceptibilidad.

Desde el momento en que ha si entablado recurso de casación por sentencia de la Audiencia de Sar condenatoria para nuestro quel compañero, hay que aplazar todo; con podrá ser el Sr. Santacio, y no podrá ser el Sr. Santacio considerado como delincuente, obtanta que el Supremo decida en ultra para que el supremo decida

Para nuestra conciencia que gusto profundos respetos á la ley, seria se profundos respetos á la ley, seria se pre y, en este caso, el Sr. Santacto un honrado, mejor aún, un sacero y periodista celoso de su misión, y periodista celoso de su misión, y puesto en todo momento y á toda o y de la causa de la Iglesia, y de la causa de la Iglesia,

Los hombres que con arreglo à ella y à sus creencias, cumple a con su deber, podrán incurrir en una transgresión legal, pero nunca en la falta de respeto hacia su misma conducta, cuanto más noble y más franca, más expuesta á contrariedades dentro del estado social en que vivimos.

ya ve el colega que juicio tenemos nesotros de la conducta, de las energias y de la firmeza de caracter del sener Santacruz, que creemos sinceramente, hacen falta en los tiempos actuales muchos hombre de su temple y de su condición.

Hoy ha aparecido el primer número del suplemento mensual ilustrado TIERRA SORIANA.

Rogamos à cuantos suscriptores de la capital y fuera de ella, deseen recibirlo lo avisen así à la Administración à la mayor brevedad posible.

Sección religiosa.

Santos de mañana Domingo † de Ramos— Santos Arquipo y Nicetas, Ciaudia, Enfrasia Matrona, Juliana, Eufenia y Fotina, mártires. Indulgencia Plenaria.

La Misa y Oficio Divino son de la Dominica de Palmas color morado de primera clase, De la semidoble.

La Santa de hoy, Fortina, de Cartago, creese ser la misma Samaritana convertida por el Señor. Sus reliquias estan on Roma.

Santos del Lunes Santo—Santos Benito abad fundador, Fileman y Domnino, mártires, Serapión y Lupicino, conferences, I. P. Ayuno.

La Misa y oficio Divino son de la Feria serada (Samena Mayor solos made la Feria serada (Samena Mayor solos materiales)

gunda (Semana Mayor, color morado. De la simple).

Sacer sotes no sexagenarios, abstinencia de

o acto

ia hu

Sym

Money

carnes y lacticinios desde hoy al sábade in-

Visita de la Corte de María—Domingo 20 De Guadalupe en San Pedro—Lunes 21— De la Prasentación en el Cármen.

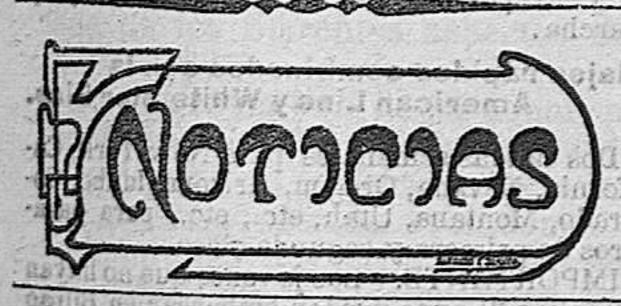
GULTOS

Todos los días se celebra misa solemne en la insigne iglesia colegial á las diez menos cuarte, después de de cantada la hora de Tercia.

Mañana domingo de Ramos á las diez, dess pués de Tercia y Aspergues, se hace en la expresada I. I. Colegial la bendición, distribución y Procesión de Palmas como en el Ceremonial de Obispos, cantándose solemnemente la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo y asistiendo el Exmo. Ayuntamiento.

Adoración Nocturna Española.—Sección de Soria.—Vigilia del mes.—Especial de San José. Se persé—Del 18 al 19—Turno de San José. Se permitirá la asistencia de activos y honorarios de otros turnos, absteniéndose al orden en el expresado artículo primero y desde luego á puerta abierta.

En la Iglesia parroquial de Santa María la Mayor, á las nueve y media de la noche.



El día è del actual, tomó en Madrid el hábite de religiosa Adoratriz, la jdistinguida sefierita Clotilde de Sanz de Rojo. La ceremonia fué muy solemne y en ella hubo selecta concurrencia.

Importa saber que mandando á URENA, Prim., 1, Madrid, 115 pesetas se recibe á vuelta de correo, libre de todo gasto, en la estación del ferrocarril más próximo en España, una máquina de escribir JUNIOR, que da plan buen resultado como una de 900 pesetas. Catálogos gratis.

La cofradía de Albaniles, ha celebrado hoy à las 10, una solemne función religiosa en honor à San José. Esta tarde se ha verificado la procesión con la imagen del Santo por las calles de costumbre.

Ha fallecido en Almarza, el que fué farmacéntico titular de aquella villa D. Sandalio Casado Massó, persona muy apreciada en la Comarca.

Dascanse en paz y reciba su familia la ex-Presión de nuestro sentimiento.

Se hallan bastante mejorados de sus enfermedades la señora de) farmacéutico de esta
capital D. Federico Ortega D.º Visitación
Asin, de Carrillo, D. Pedro Antonio Sánchez
Malo, interventor de Hacienda de esta provincia, D. Miguel Cid Rey, comandante de la
tillo.

Guardia civil, y D.º Francisca Perlado de Cas-

Nos alegramos.

Mariano Ballesteros y un hijo de D. Juan Gil,
Sa en la Sucursal del Banco de España.

O delicados de salud dos

niños de D. Telesforo Tovar y la Srta. Constancia Iglesias.

Celebraremos que todos adquieran rápida y total mejoria.

Para ocupar la vacante producida por ascenso de D. Matias Losilla, ha sido nombrado escribiente, afecto á la Jefatura de Obras públicas de esta provincia D. Antonio Manzano Rodríguez.

Los aspirantes, escribientes de Obras públicas de la Jefatura de Cadiz, han dirigido nueva instancia al Exeme. Sr. Ministro de Femento, recordando la que suscribieren en primere de Diciembre último en unión de los de 20 provincias más, y solicitando que, desde los próximos presupuestos sean suprimidas las plazas de 1.000 y 1.250 pesetas, asignándoles la categoría de Oficial de quinta clase y sueldo de 1.500 pesetas, como mínimo, en la carrera administrativa de dicho Ministerio.

Parece que no tardará mucho tiempo en que sea abierta de nuevo la antigua Escuela de Ayudantes de Obras públicas.

A este fin serán arbitrados por el ministerio de Femento los recursos necesarios, cuya consignación se cree figurará ya en los próximes presupuestos.

Ha salido para Madrid, el Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia, D. Javier Olazabal. Feliz viaje.

Después de ocho años de tramitación en el expediente, ha sido clasificado y jubilado, con el haber correspondiente à su categoría en el arma de artillería D. Ladislao Garcés Cerio, hermano del director de El Fomento nuestro distinguido compañero del mismo apellido. Reciba la familia Garcés nuestra enhorabuena.

El actual senador por León, representante de la Tabacalera en esta provincia, D. Adolfo Rodríguez de Cela, ha expuesto su adhesién á la política del gobierno del Sr. Canalejas. Figuraba en el partido conservador, al lado del Sr. Dato.

El miércoles último, al tomar el coche en Ausejo para dirigirse á esta capital con el fin de comparecer ante la Audiencia de esta provincia, el peón caminero Mauricio García tuvo la desgracia de caer al poner el pie en el estribo del vehícule, produciendese la fractura de la tibia y el perené de la pierna derecha.

Al llegar á Soria, el desgraciado caminero, fué conducido al hospital provincial.

Ha fallecido en esta capital, después de recibir los Santos Sacramentos, doña Timotea Hernandez de Méndez.

Reciban sus atribulados hijos y demas familia el testimonio de nuestre sentido pésame.

Según leemos en «La Enseñanza», periódico profesional, ha sido desestimada la instancia de D. Manuel Hilario Ayuso, ayudante del Institute de San Isidro, de Madrid, en selicitud de autorización por el ministerio de Fomento para organizar en el de esta provincia una Sección especial de estudios para emigrantes.

Varios señores habían ofrecido su apoyo material para esta Sección, el claustro de profesores su concurso científico, no costaba dispendio alguno al Estado, y juzgada la idea como conveniente por todos, no comprendemos el por qué haya podido ser desestimada la pretensión del Sr. Ayuso.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital à D. Pedro del Río, residente en Villar del Ala, completamente restablecido de la operación que le fué practicada en un pie en Diciembre último por el notable médico D. Valentín Ramén Guisande.

Se encuentra en esta capital la distinguida Señera de D. Antonio Sanz Encabo, de Berlanga de Duere. Bien venida.

Existe gran entusiasme para la función que mañana se verificará en el Teatre principal, mediante el valioso cencurso del Cuadro Artístico del Circulo Mercantil, á beneficio de los damnificades por las inundaciones en Castilla, León y Galicia.

Tenemos neticia de que se ha hecho un extraordinario pedido de localidades y no esaventurado predecir que la entrado será un lleno.

El Sr. Arquiteccto municipal, con personal á sus érdenes, han dado comienze á la rectificación de hombres y numeración en las calles de esta capital.

Desde el día 1.º de Abril préximo á las ocho de la mañana comenzarán las sesiones de la Comisión mixta de Reclutamiento en los salones, del palacio de la Diputación provincial, y continuarán dichas sesiones á la misma hora, durante los días 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16 y 18 del mismo mes.

Hoy es día de Pepes, Pepitos y Pepitas. Reciban todos nuestra felicitación.



Madrid 19, 4 t.

Asuntos militares

Los Sres. Canalejas y Aznar despacharon esta mañana temprane, con el rey, sometiéndo á la aprobación de Su M. una extensa propuesta de recompensa por la acción de 30 de Septiembre en Melilla, y la combinación militar anunciada como consecuencia de la muerte del general Salinas y del pase á la reserva del general Valarino

El rey trabaja.—La Gran Vía

D. Alfonso después de oir misa con su familia en el oratorio particular, dedicó toda la mañana á trabajar.

Recibió también al alcalde de Maprid Sr. Francos Rodríguez, quien dió cuenta á S. M. de que el día 31 serán inauguradas las obras de la Gran Vía.

A la inauguración asistirá la familia Real. Serán levantadae tribunas en la calle de Alcalá, amenizará el acto la banda municipal y se repartirán limosnas á los pobres.

Capilla

Mañana habrá capilla pública en Palacio. Doña Victoria asistirá desde una tribuna por razón de su estado.

Bilbao-Sevilla

Una Comisión de Bilbao acompañada de los diputados y senadores por Vizcaya, ha cumplimentado al monarca exponiéndole al mismo tiempo, las aspiraciones de aquella villa con referencia á la Exposición.

D. Alfonso expresése ante los comisionados en términos que demuestran su deseo de que haya una avenencia entre las aspiraciones de Bilbao y Se-

villa.

Los representantes bilbainos agradecieron su cooperación al rey, quien dijo que la Exposición podía ser más amplia denominándola hispano-anglo-americana.

A la Argentina

Noticias de El Ferrol dicen se ha dispuesto que el «Carlos V» salga inmediatamente para Cádiz donde esperará órdenes para zarpar con rumbo a la Argentina.

El cometa Hanlley y la superstición

En una aldea próxima á El Ferrol, hundióse una casa. De los vecinos se apoderó un pánico enorme atribuyendo el hundimiento á la «influencia» del cometa Hanlley. Muchos huyeron.

Mencheta

Rayos X.-Electroterapia.—Inhalaciones de ozono,
conforme á los últimos adelantos científicos

ANDRES RUIZ GARCIA ALMAZAN

Gran premio de S. M. la Reina Regente Dedicado con especialidad al tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso, de la matria y operaciones de Cirujía general.

Juan G. y García

Vende tocino al por mayor, de 25 kilos en adelante para fuera de la población, á precios económicos al contado y fiado.

Numancia, 53, Soria.

MARIANO DE M.=MARTELL, MEDICO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DECIRUGIA GENERAL Y DE LA VISTA

Consulta de once á una Plaza Mayor, 6.—Berlanga de Duero



289

LA CARIDAD CRISTIANA

prudencia. voy á suplicarle que me haga el favor de decirles á María y Diego que mañana abandono el pueblo por unos días, y tengo antes que hablarles de un asunto importante.

—Haré lo que usted me encarga—respondió el médico, que comenzaba a temer que se hubiese engañado al creerle loco.

—Al mismo tiempo, puesto que se me prohibe la salida, ruego á usted que diga á la señera Francisca que entre el velón de pantalla grande y un brasero, porque es insufrible el frío que aquí hace.

Había tal naturalidad en las palabras del sacerdote, su voz eaa tan tranquila, que el médico. casi avergonzado de haberle creido loco, salió de la habitación sin acordarse de cerrar la puerta.

Roque de Lara se senrió cen su acostumbrada bendad, diciendo al mismo tiempo en voz baja:

-¡Vamos! El buen don Cipriano, á fuerza de quererme, viéndome distraíde, preocupade, se ha dicho «Esto no es natural.» Y buscando la causa me ha creído loco. ¡Pobre médico! ¡Ya se ve! Me quiere come á un hermane.

Y luego, encegiéndose de hombros, continuó con acento triste.

-Con tal que sea éste el último disgusto que me den los tres millones... Pero tengo yo para mí que he de pasar todavía muy malos ratos antes de que ese dinero esté en poder de la niña.

LA CARIDAD CRISTIANA

293

de hombros, esperando que la casualiadad le proporcionara el medio de salir de su jencierro. Transcurrió una hora y luego otra.

La situación iba poniéndose grave, y la paciencia del sacerdote se agotaba; así es que volvió á insistir llamando á la pobre Francisca con toda la fuerza de sus pulmones, pero Francisca se hizo la desentendida y el cura acabó por reirse.

Llegó la noche, rechinó la llave en la cerradura, abrióse la puerta, y el doctor, con un farel en la mane, entró en el cuarto del ucerdo loco.

—¡Ah! ¡Por fin!—exclamó el sacerdote, como si viera terminando su cautiverio con la aparición del decter

ción del decter.

—Buenas neches—dijo éste, cerrando la puer-

ta y guardándose la llave en el bolsillo.

-: Vamos!-dijo el cura para sí -- Está visto

—¡Vamos!—dijo el cura para sí.—Está visto que la locura reinante en el pueble es cerrar las puertas.

El facultativo levantó el farol á la altura de la frente del sacerdote y á sus débiles reflejos estuvo observando sin despegar los labios la fisonomía del que él juzgaba enfermo.

Luego dejó la luz sobre una mesa, cerró la ventana y se apoderó de la mano del cura, sin duda para tomarle el pulso.

Toda aquella mímica tenía absorto al pobre viejo, que siguió con espantados ojos y nerviosos movimientos los ademanes del médico.

OD HICHIOE

El més antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Ace ac. 15, y Morqués del Vadille, 4.

En el referido, stablecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los nu merceos clientes y el público en general magnificas colecciones de CAMAS inglesas y de país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de más lujo.

-BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios. ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tuberia, pesas medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espicartificial, estufas, calcriferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para norias & in anidad de articulos que no se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de caza. EXPLOSIVOS.-Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, capsulas, etcitera.-El dueño del establacimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosives.—Fijáes bien en que ningún establecimiento de esta cleze cuenta con los medios que éste para servir el público, haciéndose, poz tanto, imposible la competencia en clases y precios

Casa editorial de Antonino Romero Calle de Preciados, núm. 23.—Nadrd.

Obras de Don Enrique Pérez Escrich.

ediciones ilustradas con láminas al cromo tiradas á diez colores.

La mujer adúltera.—Dos tomos en 4.º, 14,50 pesetas en rústica, y 18 encuadernados con elegantos tapas de tela.

La Calumnia.—Dos tomos en 4.º, 13,50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados con elegantes tapas de tela. La Esposa mártir.—Dos tomos en 4.º, 17 pesetas en rústica, y 20 encuadernados con

elegantes tapas de tela. El Curá de Aldez.—Dos tomos en 4.º, 11'5) pesetas en rústica, y 15 encuadernados con

elegantes tapas. La Caridad cristiana.—Dos tomos en 4.º, 12'50 pesetas en rústica, y 16 encuadernados con elegantes tapas.

El Martir del Gólgotha.-Dos tomos en 4.º, 13'50 pesetas en rústica; y 17 encuadernados con elegantes tapas de tela. Las Redes del amor.—Dos tomos en 4.º, 16'50 pesetas en rústica y 20 encuadernados,

con elegantes tapas de tela. También se admiten suscripciones por cuadernos semanales de 32 páginas, al precie de 25 centimos cada uno.

Descuento del 10 por 100 á los suscriptores á Tierra Soriana que adquieran est esta en Administración

AVISO IMPORTANTE TIERRA SORIANA

Periódico independiente. — Se publica martes, jueves y sábados.

Precio de suscripción: CUATRO PESETAS AL AÑO

to con el importante diario El Mundo, uno de los mejores periódicos que se publican en Madrid, mediante el cual cederemos á cuantos deseen suscribirse, por la cantidad de 19 pesetas al año, pagando por adelantado, ambas publicaciones.

Es decir que, por 19 pesetas al año, serviremos el importante diario madrileño El Mundo y

Deseando corresponderalcre- Tierra Soriana que se publica ciente favor que el público vie- los martes, jueves y sábados. ne dispensando á Tierra Soria- Como quiera que la publicación NA, hemos celebrado un contra- de El Mundo, vale 20 pesetas al año, aprovechando la combinación que ofrecemos al público, les resultará gratis Tierra Soriana, y aun obtiene la economía de una peseta.

Rogamos átodos nuestros Iectores propaguen entre el público las condiciones que ofrecemos y lean el «Aviso importante» de 4.º plana. 9

de pelucas, bisoñes, trenzas, bucles, flequillos, rizos, crepés, etc. etc.

Además se hacen cuadros-panteones y demás adornos, incluso dijes, sobre cristal, marfil o nacar, todo en caballo, á precios sumamente conómicos.

También se alquilan pelucas, barbas y nos para teatros y disfraces.

Marqués del Vadille, 2. Seria PELUQUERIA ARTISTICA E MIGIENICA

VIUDA DE BALLESTEROS E HIJGS

En este establecimiento se hace toda clase

Compra y venta de caballo.

294

LA CARIDAD CRISTIANA LA CARIDAD CRISTIANA

Cada visaje del sacerdote arrancaba un fruncimiento de cejas al médico.

Esta pantomima duró algunos minutos. Por fin, Roque se cruzó de brazos y colocándose delante del médico, le dijo:

-Mi querido y apreciable señor don Cipriano: ¿tendrá usted el inconveniente en decirme qué observa en mi fisonomía que le arranca esós visajes? Porque no comprendo, por más que me devano los sesos en descifrar lo que me sucede ni entiendo una palabra, y esto me desconcierta me vuelvo loco.

-Esa es la desgracia, señor don Roque-contestó el médice exhalando un suspiro.

-Sí, señor; pero una desgracia que no me explico, y yo le daría á usted las gracias si me hiciera la gracia de explicármela.

Este juego de palabraa estuvo á punto de hacer llorar al médico, y conteniendo su emoción, dijo con voz grave y sentida:

-La mayor desgracia es ese.

-Pero ¿qué es eso?

-Que usted no comprenda su desgracia.

El sacerdote miró fijamente al médico, y después de hacer una ligera pausa, colocó una de sus manos sobre el hombro del docter diciende:

-Amigo mío, mucho me temo que á uno de nosotros se nos haya trastornado el juicio.

-Soy del mismo parecer. Pero no debe usted la confianza; la ciencia ha hecho grandes adelantes, y con su auxilio y el de Dies, saldremes bien de este asunto desagradable.

LA CARIDAD CRISTIANA

LA CARIBAD CRISTIANA

295

-¡Ah, vames!-exclamó el sacerdote, como si hubiera dado con la clave del misterio.—¿Conque soy ye el loco? tonza no ob setudad sup és.

El médico, por única respuesta exhaló un segundo suspiro, pero más extenso que el primero y agité varias veces la cabeza, como afirmando las palabras del virtuose sacerdote.

-Lo siento con toda el alma-añadió el cura, imitande todo le pesible la delerosa actitud del médico. - La locura ha sido siempre la enfermedad que más lástima me ha inspirado; pero puede asegurar á usted, mi queride den Cipriano, que si sey lece, sey un lece pacífico á quien es inútil guardar bajo llave. Il obradovitova isso co

-Sin embargo... brees his heloslided at ab est

-No hay miede de que los exceses produzcan daño á un tercero. Bajo mi responsabilidad, puede usted dar las órdenes necesarias para que cese mi clausura, pues tengo precisión de hablar con mis hermanos María y Diego esta noche, de un asunto de la mayor importancia.

El tono sosegado y á la par humorístico que el cura empleara para decir las anteriores palabras, comenzó á desorientar al facultivo. Así es que apenas pudo articular estas palabras:

-- Dice el refrán que hombre prevenido...

-Sí, sí, sé lo demás; pero en esta ocasión ese refrán es una necedad, porque mi cabeza está tan sana y mi juicio tan sólido, que toda precaución es inútil; per le tante le ruege que mande levantar el arresto; y si esto le parece una im-

Catalana

Sociedad Española de Seguros contra incendia á prima fija FUNDADA EN 1865

Acerdada su inscripción en el Registro is empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1962. Pesetas,

GARANIAS

Capital secial: |Suscripto..... 5.000.0:0|
Desembolsados. 1.250.000 Inversiones y fondes disponibles 3.372.556 Reservas..... Siniestres satisfeches..... 12.186.853'34

DOMICILIO SOCIAL Barcelona: Rambla Cataluna, 15 y Cortes, 694 Comisión principal de la provincia, Plaza de Aceña, 16.

Aterizada la publicación por la Inspección de Segurosen 26 de Junio de 1909.



Mala Real Inglesa

Próximas salidas de Bilbao. Para Montevideo, Bue nos Aires y Roserio de Santa Fé, admitiendo carga y pasajeros de ter-



marcha.

cera clase, saldrá el 11 de ABRIL el vapor co-"PARDO, Salidas semanales de

Vigo para Brasil, Urn-

guay y República Ar gentina, para pasaje de 1.º y 2.º por vapores de gran porte, Iujo y

Viajes rápidos combinados con la American Line y White Star Line

Dos salidas semanales para New York, Co lifornia, Nevada, Oregon, Arizona, Idaho, Colorado, Montana, Utah, etc., etc., para pasa. jeros de primera y segunda clase.

IMPORTANTE.—Los jovenes que ne hayan cumplido 21 años pueden embarcar en Bilbao sin ningún inconveniente, con lo que se evitan las molestias del viaje á Burdeos, así como los gastos extraordinarios y riesgos come guientes.

Para más informes, dirigirse á su consigna tario en Bilbao

Carlos de Maruri, Estación, 4. W.Prim., I.Madrid, 115 peseins

gasto, en la estación del forroca-

EL SALAMANQUINO Santiago Gutiérrez,

Constructor y montador de molinos, San Lorenzo, 2, SORIA

Ofrace sus servicies en toda clase de obres de molinos y magnines. Se construyen cedazoz, limpias beigas, rodeznos, saetines, malacates, etc. Sedunde el bronce, se tornes arboles y se hace toda clase de trabajos de torno. Se montan turbinas de todas clases para grandes y paqueños saltes y caudales de agua piedras francesas de la Ferté y Dordons.

Las obres se hacen a precios convencions les y á jornales, éstes á seis pesetes por dis manutención, y para los visies se cobran sólo los gastos.

A los señores Párrocos

Cédulas de Comunión y examen. En la imprenta de Tierra Soriana, se imprimen é precios muy económicos y se remiten a quién las solicite.

Via-Crucis en verso

Por el Presbitero D. Juan López. Se ha puesto à la venta en TIERRA SORIANA al precio de 20 céntimos ejemplar.